CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 652 DE 2026

CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y CONSORCIO TECNOLOGICO PITALITO 2026

CONTRATISTA:	CONSORCIO TECNOLOGICO PITALITO 2026 NIT: 902099373-1 R.L. ALVARO CUELLAR CASTAÑO C.C.12.109.419 expedida en Neiva
SUPERVISOR	ANGELICA NATHALY VILLARREAL ASTUDILLO C.C. No 1.010.242.933 de Bogotá
No PROCESO	MP-SGIS-SASI-CV-010-2026
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS Y/O OFIMÁTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA
PLAZO:	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR:	DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE, ($224.895.200)
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagara al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: UN SOLO PAGO, previa presentación de la respectiva acta de recibo aprobada por el supervisor, previo ingreso a almacén municipal, además de la presentación de la factura o documento equivalente, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión, ICBF, y Caja de Compensación) si está obligado a ello.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	2026001162 04/06/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2026002024 24/09/2026
ESTAMPILLAS	TASA PRO DEPORTE 2% $3.780.000 ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR 4% $7.560.000 ESTAMPILLA PRO CULTURA 1% $1.890.000 ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA 0.5% $945.000 ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL 0.5% $945.000
FECHA DE INICIO:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE NOVIEMBRE DE 2026

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila
www.alcaldiapitalito.gov.co Email: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

NIT 891180077-0

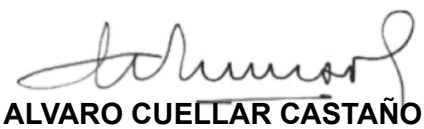
En PITALITO, a los 24 días del mes de septiembre de 2026, se reunieron ANGELICA NATHALY VILLARREAL ASTUDILLO, Secretaria de Gobierno e Inclusión Social, en calidad de supervisora del contrato y el Señor ALVARO CUELLAR CASTAÑO, R/L de CONSORCIO TECNOLOGICO PITALITO 2026, identificado con cédula de ciudadanía N° 12.109.419 expedida en Neiva, en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de compraventa N° 652, proceso de contratación selección abreviada por subasta inversa MP-SGIS-SASI-CV-010-2026.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato y/o convenio sin orden escrita por parte del supervisor y/o interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. El CONTRATISTA tiene pleno conocimiento acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas en la minuta del contrato y documentos precontractuales que hacen parte integral del proceso, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado y/o interventor.
5. El contratista se obliga a realizar la respectiva ampliación de las pólizas de garantías correspondientes para el respectivo contrato.

Para constancia se firma en Pitalito, por las partes intervinientes hoy 24 de septiembre de 2026.



ANGELICA NATHALY VILLARREAL ASTUDILLO
Secretaria de Gobierno e Inclusión Social



ALVARO CUELLAR CASTAÑO
R/L CONSORCIO TECNOLOGICO PITALITO 2026
Contratista